

Ciudad de Atlántida, 18 de Marzo de 2026

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA**  
**RESOLUCIÓN No. 086/2026 ACTA N° 007/2026**

VISTO: Que se necesario la adquisición de Servicio de Alquiler de Cabinas de Seguridad para el período 01/03/2026 al 31/12/2026 para el punto verde y tránsito.

RESULTANDO:

- I) Que con fecha 04/03/2026 en el concejo ordinario se votó 4 en 5 mantener el proveedor "Urubaños - Jorge Reboiras", RUT: 020357800014, RUPE Activo.
- II) Que el cuerpo no presenta objeciones.

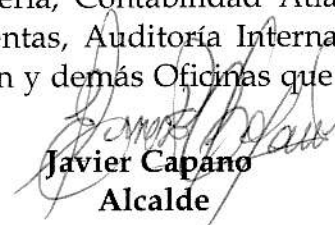
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

El Gobierno Municipal de Atlantida Resuelve:

- 1) Autorizar la adquisición de Servicio de Alquiler de Cabinas de Seguridad para el período 01/03/2026 al 31/12/2026 a la empresa proveedor "Urubaños - Jorge Reboiras", RUT: 020357800014, RUPE Activo, para el punto verde y para tránsito en el Municipio de Atlántida, a un costo \$ 976,- iva incluido cada una por mes, financiado desde Literal "A".
- 2) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 3) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Administración GCI, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan, **CUMPLIDO ARCHÍVESE.** -



Jorge Serna  
Concejal

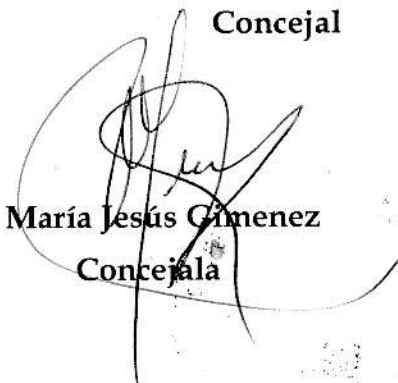


Javier Capano  
Alcalde

María del Rosario Cervini  
Concejal



Luis Trujillo  
Concejal



María Jesús Gimenez  
Concejala